1 1 Concejo Municipal de Escazú 2 Acta 247 Sesión Extraordinaria 83 20 de junio de 2013 1 **ACTA 247-13** 2 Sesión Extraordinaria 83 3 4 Acta número doscientos cuarenta y siete correspondiente a la Sesión Extraordinaria número ochenta y 5 tres, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez - dos mil dieciséis en la Sala de Sesiones "Dolores Mata" del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve 6 7 horas del jueves veinte de junio del dos mil trece, con la asistencia de las siguientes personas: 8 9 **REGIDORES PROPIETARIOS** REGIDORES SUPLENTES 10 11 Max Gamboa Zavaleta (PLN) Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN) Marcelo Azúa Córdova (PLN) 12 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN) Amalia Montero Mejía (PYPE) Diana Guzmán Calzada (PYPE) 13 14 Daniel Langlois Haluza (PYPE) Pedro Toledo Quirós (PML) 15 Juan Carlos Arguedas Solís (PML) 16 Rosemarie Maynard Fernández (PAC) Kenneth Pérez Venegas (PAC) Ana Cristina Ramírez Castro (PASE) Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE) 17 18 SÍNDICOS PROPIETARIOS SÍNDICOS SUPLENTES 19 20 21 Jacinto Solís Villalobos (PYPE) Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE) 22 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN) María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN) 23 Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE) 24 25 PRESIDE LA SESIÓN Sr. Max Gamboa Zavaleta 26 27 Bach. Arnoldo Barahona Cortés ALCALDE MUNICIPAL 28 29 De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del 30 Concejo; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas. 31 32 MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN: 33 34 Regidor Suplente Ricardo Marín Córdoba (PYPE) Síndico Propietario 35 Geovanni Vargas Delgado (PYPE) 36 ORDEN DEL DÍA: 37 38 ARTÍCULO ÚNICO. 39 PRESENTACIÓN SOBRE **EL SEGUIMIENTO** DE LAS 40 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORIA INTERNA AL CONCEJO MUNICIPAL Y A LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN LOS AÑOS 2008, 2009, 2010, 2011 Y 2012, 41 DE ACUERDO CON EL OFICIO PAI-17-2013, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN EN 42 ESTADO DE "PENDIENTES". 43 44 45 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

- 2 Acta 247 Sesión Extraordinaria 83
- 3 20 de junio de 2013
- 1 A solicitud del Alcalde Municipal, el Presidente Municipal somete a votación una moción para incluir
- 2 en el orden del día la Presentación del Informe Final de la Propuesta de Estructura Organizativa,
- 3 Manual de Funciones y Recomendaciones para la Reorganización de la Municipalidad de Escazú. Se

4 aprueba por unanimidad.

A las diecinueve horas con cuatro minutos el Presidente Municipal sustituye al síndico Geovanni Vargas por la síndica Martha Mayela Bermúdez..

8

10

11 12

5

ARTÍCULO I. PRESENTACIÓN SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORIA INTERNA AL CONCEJO MUNICIPAL Y A LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN LOS AÑOS 2008, 2009, 2010, 2011 Y 2012, DE ACUERDO CON EL OFICIO PAI-17-2013, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE "PENDIENTES".

13 14

- Para este punto se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios: Nadia Valverde, Asistente de la Alcaldía y representante de la Administración ante la Comisión Especial de Seguimiento de las Recomendaciones de la Auditoría Interna; Bernardita Jiménez Martínez, Directora del Macroproceso Financiero Administrativo; Maritza Rojas Poveda, Directora del Macroproceso de Desarrollo Humano; Shirley Garbanzo Morelli, Directora del Macroproceso Hacendario; Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniaría y Obras: Gilbert Eventes Ganzález, Auditor Interno: Juan
- 20 Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras; Gilbert Fuentes González, Auditor Interno; Juan
- 21 Carlos Arce Astorga, Eliécer Blanco, Erick Calderón y Francisco Cordero Madriz, funcionarios de la

22 Auditoría Interna.

2324

La regidora Rosemarie Maynard, integrante de la Comisión Especial de Seguimiento de las Recomendaciones de la Auditoría Interna, presenta el siguiente informe:

252627

INFORME SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES OFICIO PAI-017-2013

28 29

30 31 De conformidad con dicho informe, las recomendaciones pendientes dirigidas al Despacho del Alcalde son 73. Sin embargo, se determina que, algunas de las recomendaciones dirigidas al Concejo Municipal deben ser atendidas por la Administración, en razón de su competencia, por lo que las recomendaciones pendientes suman 96, de acuerdo al siguiente detalle:

32 33 34

RECOMENDACIONES PENDIENTES POR MACROPROCESO

35

36 Macroproceso Estratégico: 17
 37 Macroproceso Hacendario 7
 38 Macroproceso Financiero 47
 39 Macroproceso Desarrollo Humano: 5
 40 Macroproceso Ingeniería y Obras: 20

41 TOTAL:

4243 Macroproceso Estratégico:

44

45 AI-101-2010. Control de acuerdos tomados por el Concejo Municipal y confección de actas

3 AI-023-2011. Resolución R-CO-26-2007 de la CGR

4 AI-009-2012. Denuncia Gimnasio Escuela Guachipelín

5 AI-046-2012. Auditoría Operativa Financiera de Contratación Administrativa (Proveeduría).

Macroproceso Hacendario:

6 7

8

11 12

13

9 AI-132-2010. Auditoría Proceso de Cobros

10 AI-034-2011. Revisión licencias municipales de San Miguel y San Antonio de Escazú

Macroproceso Financiero:

14 AI-061-2008. Estudio de permisos de construcción año 2007.

15 AI-063-2008. Liquidación presupuestaria 2007.

16 AI-027-2009. Arqueo del fondo fijo custodiado en Tesorería.

17 AI-29-2010. Seguimiento informe de la CGR DFOE-SM-8-2009

18 AI-003-2011. Proceso de Servicio de Recolección de Desechos Sólidos, evaluar el control interno

19 relacionado con el mantenimiento y reparación de los camiones recolectores.

20 AI-013-2011. PAO y el Proceso Presupuestario

21 AI-033-2011. Denuncia extravío un activo en el Macro Proceso de Desarrollo Humano

22 AI-045-2011. Denuncia uso vehículos Policía Municipal

23 AI-009-2012. Denuncia Gimnasio Escuela Guachipelín

24 AI-022-2012. Posibles irregularidades con salida de materiales y equipo del Plantel

25 AI-046-2012. Auditoría Operativa Financiera de Contratación Administrativa (Proveeduría).

AI-052-2012. Posible incumplimiento del contrato 2011 LN-000005-01 27

28 **Macroproceso de Desarrollo Humano:** 29

30 AI-103-2010. Asignación de becas a estudiantes otorgadas por el Concejo Municipal

31 AI-0045-2011. Denuncia uso vehículos Policía Municipal 32

Macroproceso de Ingeniería y Obras:

35 AI-009-2008. ACUERDO AC-35-08. Informe sobre procedimiento empleado para el Desarrollo de 36 Provectos de Obra Pública

37 AI-061-2008. Estudio Proceso de permisos de construcción otorgados durante el año 2007

38 AI-010-2009. Aclaración sobre comentario realizado en Acta 185, Sec. Ord. 135 del 24-11-208 (COOPASAE).

40 AI-004-2011. Caso rompimiento tuberías pluviales en Bebedero

41 AI-34-2011. Revisión a las Licencias Municipales de los Distritos de San Antonio y San Miguel de

42 Escazú.

33

34

43 AI-001-2012. Estado de permisos sobre obras del Condominio Residencial Rocafort

44 AI-009-2012. Denuncia Gimnasio Escuela Guachipelín

45 AI-022-2012. Denuncia por posibles irregularidades con salida de materiales y equipo del Plantel

- 1 Concejo Municipal de Escazú
- 2 Acta 247 Sesión Extraordinaria 83
- 3 20 de junio de 2013
- 1 AI-26-2012. Estudio de permisos de construcción y construcciones en áreas vulnerables
- 2 AI-52-2012. Denuncia por posible incumplimiento del contrato 2011LN-000005-01

CONCLUSIONES DEL OFICIO PAI-017-2013

 En informe anterior, esta Auditoría hizo notar la necesidad de ejercer una atención oportuna de las recomendaciones emitidas por esta Auditoría Interna en cumplimiento de la normativa vigente, sin embargo, llama la atención que sobre las recomendaciones emitidas algunas áreas no demostraron mayor interés en la atención de las recomendaciones, contrariamente al esfuerzo realizado por el Concejo Municipal a través de la Comisión Especial y el esfuerzo del Despacho del Alcalde a través del licenciado Carlos Gutiérrez. Por lo que conviene recordar a las instancias que aún tienen recomendaciones pendientes, las disposiciones de la Ley General de Control Interno en su artículo 39, en cuanto ala responsabilidad administrativa.

ACUERDO AC-206-13 DEL CONCEJO MUNICIPAL

 [...] <u>SEGUNDO</u>: De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Código Municipal, se le solicita al señor Alcalde Municipal, instruir a las Jefaturas de todos los Macroprocesos de esta Municipalidad, a efecto de que comparezcan a dicha sesión y realicen las observaciones pertinentes en torno a las recomendaciones que les competen, de acuerdo al detalle adjunto

[...] <u>CUARTO</u>: Una vez realizada dicha sesión, se solicita al señor Alcalde girar una directriz para que cada una de las jefaturas de los Macroprocesos, presente en el término de ley un cronograma de ejecución de las recomendaciones que les competen. ...

RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS

Lev General de Control Interno:

Artículo 12.—Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes:

33 [...]

34 c) Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones
 35 formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las
 36 demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.

Artículo 17.—Seguimiento del sistema de control interno. Entiéndese por seguimiento del sistema de control interno las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo del tiempo; asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud.

- En cuanto al seguimiento del sistema de control interno, serán deberes del jerarca y los titulares subordinados, los siguientes:
- 45 [...]

- 2 Acta 247 Sesión Extraordinaria 83
- 3 20 de junio de 2013

c) Que sean implantados los resultados de las evaluaciones periódicas que realizan la administración activa, la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y demás instituciones de control y fiscalización que correspondan, dentro de los diez días hábiles siguientes a su notificación.

Artículo 37.—**Informes dirigidos al jerarca.** Cuando el informe de auditoría esté dirigido al jerarca, este deberá ordenar al titular subordinado que corresponda, en un plazo improrrogable de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de tales recomendaciones, dentro del plazo indicado deberá ordenar las soluciones alternas que motivadamente disponga; todo ello tendrá que comunicarlo debidamente a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente

Artículo 39.—Causales de responsabilidad administrativa. El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios.

[...] Igualmente, cabrá responsabilidad administrativa contra los funcionarios públicos que injustificadamente incumplan los deberes y las funciones que en materia de control interno les asigne el jerarca o el titular subordinado, incluso las acciones para instaurar las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, sin perjuicio de las responsabilidades que les puedan ser imputadas civil y penalmente.

Una vez finalizada la exposición del informe, se da la palabra a las responsables de cada macroproceso para que se refieran a las recomendaciones pendientes de sus respectivas áreas.

La señorita Nadia Valverde se refiere a las recomendaciones pendientes del Macroproceso Estratégico. En relación con el informe AI-101-2010 "Control de acuerdos tomados por el Concejo Municipal y confección de actas", indica que el tema sigue en estado de pendiente y está a cargo de la Secretaria Municipal, quien estima que en diciembre de este año ya estaría ejecutada. Respecto al informe AI-102-2010 "Construcción de Monumento al Boyero", señala que se elaboró un informe que fue remitido a la Auditoría mediante oficio AL-622-13. Sobre el informe AI-013-2011 "PAO y el Proceso Presupuestario", apunta que también se hizo un informe que se remitió a la Auditoría con el oficio AL-608-13. En torno al informe AI-023-2011 "Resolución R-CO-26-2007 de la CGR", indica que las recomendaciones siguen pendientes y se va a elaborar un cronograma para su cumplimiento. Señala que la Ing. Sandra se va a referir al informe AI-009-2012 "Denuncia Gimnasio Escuela Guachipelín" y la Licda. Bernardita Jiménez al informe AI-046-2012. Auditoría "Operativa Financiera de Contratación Administrativa (Proveeduría)".

La Licda. Shirley Garbanzo señala que en los informes AI-132-2010 "Auditoría Proceso de Cobros" y AI-034-2011 "Revisión licencias municipales de San Miguel y San Antonio de Escazú" se emiten algunas recomendaciones para el Macroproceso Hacendario. Indica que respecto a ambos documentos el día de ayer se remitió un informe al Despacho del Alcalde con el cual considera las recomendaciones estarían siendo atendidas, informe que del Despacho se está remitiendo a la Auditoría para la evaluación correspondiente.

- 2 Acta 247 Sesión Extraordinaria 83
- 3 20 de junio de 2013

La Licda. Bernardita Jiménez señala que el día de aver se remitió un informe a la Auditoría respecto a 1 2 los informes dirigidos al Macroproceso Financiero. Indica que la mayoría de las recomendaciones ya 3 fueron atendidas, aunque hay algunas que están en proceso y otras están pendientes. Señala que el informe AI-061-2008 "Estudio de permisos de construcción año 2007", se refiere a un procedimiento 4 5 de garantías de participación y cumplimiento que se hizo desde el año 2012; sin embargo, aún había 6 pendientes algunas situaciones que debían integrarse al sistema, por lo que se envió un oficio al Proceso de Informática para que se hicieran esas mejoras. Añade que también se hizo un 8 procedimiento manual para cumplir con esa recomendación. Sobre el informe AI-063-2008 9 "Liquidación presupuestaria 2007", indica que el tema se ha estado trabajando por etapas y este año 10 se está integrando el módulo de cobros a la plataforma de ingresos. Señala que esta es una 11 recomendación que va a seguir abierta, porque los sistemas son muy dinámicos y los usuarios tienen 12 nuevos requerimientos. Señala que se va a hacer un cronograma para atender los módulos que aún 13 están pendientes. Indica que el informe AI-027-2009 "Arqueo del fondo fijo custodiado en Tesorería" 14 se refiere a una reestructuración del sub proceso de Tesorería que se envió desde el año 2009 al 15 Proceso de Recursos Humanos para que se incorporara en el presupuesto del año 2010; sin embargo, en ese momento no fue aprobada. Indica que recientemente se hizo una redistribución del personal de 16 17 Contabilidad para darle más soporte a la tesorería. Apunta que el informe AI-29-2010 "Seguimiento informe de la CGR DFOE-SM-8-2009" se refiere a la reactivación de la Comisión de las Normas 18 19 Internacionales de Contabilidad. Señala que el año pasado se envió un oficio al Alcalde para reactivar 20 la comisión y en este momento lo que falta es asignar los roles de cada integrante de esa comisión. Indica que en el informe AI-003-2011 "Proceso de Servicio de Recolección de Desechos Sólidos, 21 22 evaluar el control interno relacionado con el mantenimiento y reparación de los camiones 23 recolectores" se recomienda hacer un inventario de las entradas y salidas de los repuestos en bodega. 24 Señala que esa recomendación ya se cumplió, para lo cual se elaboró un procedimiento que se está aplicando desde el año pasado. Señala que el informe AI-013-2011 "PAO y el Proceso 25 26 Presupuestario" tiene que ver con las NIC-SP. Al respecto, indica que va se tiene casi concluido un 27 cartel para contratar un profesional que dé un acompañamiento en la aplicación de la normativa que 28 se espera presentar a finales de mes a la Proveeduría, para que el profesional esté contratado en 29 setiembre u octubre. Respecto al informe AI-033-2011 "Denuncia extravío un activo en el Macro Proceso de Desarrollo Humano", indica que la recomendación se refería a que el Proceso de 30 Servicios Generales mantuviera un archivo permanente de todas las pólizas de riesgo que tiene la 31 32 Municipalidad. Señala que actualmente hay un expediente por cada póliza al cual se va integrando 33 toda la documentación relacionada con la misma. Señala que en el informe AI-045-2011 "Denuncia 34 uso vehículos Policía Municipal" se recomendaba que se tuviera un expediente único por vehículo, 35 recomendación que se está aplicando desde el año pasado. Sobre el informe AI-009-2012 "Denuncia Gimnasio Escuela Guachipelín", señala que la recomendación se refiere a la formulación de un 36 reglamento de contratación administrativa, el cual está siendo elaborando por la abogada del Proceso 37 38 de Proveeduría y se espera presentarlo a la Alcaldía a finales del mes de julio. En relación con el 39 informe AI-022-2012 "Posibles irregularidades con salida de materiales y equipo del Plantel", apunta 40 que el año pasado se giraron directrices a la empresa de seguridad y se elaboró un procedimiento para controlar el ingreso de vehículos. Indica que en el informe AI-046-2012 "Auditoría Operativa 41 42 Financiera de Contratación Administrativa (Proveeduría)" contiene once rcomendaciones, de lasa 43 cuales cuatro están pendientes que tienen que ver con las políticas o pautas para establecer en los 44 carteles que contempla el Reglamento de Contratación Administrativa. Indica que el año pasado 45 desde el Despacho del Alcalde se emitió una circular en la que se dieron las pautas al respecto. Señala

3 20 de junio de 2013

1

3

4

5

6

8

9

10 11

12 13

14

15

16 17

18 19

20

21 22

23

24

25

26

27

28

29

30

31 32

33

3435

36

3738

39

40

41

42

43

44

45

que hay una recomendación que tiene que ver con el control de codificación por parte del proceso de Control de Presupuesto. Indica que en la matriz del SEVRI se estableció un procedimiento de control interno en relación con este punto. Añade que hay dos recomendaciones que se refieren a la presentación de flujos de efectivo en los procesos de contratación. Indica que estas recomendaciones están pendientes y espera cumplirlas en el mes de julio. Señala que hay otras recomendaciones que están en proceso que tienen que ver con la integración del módulo de facturación de las solicitudes de bienes y servicios. Indica que la recomendación se refiere a que los usuarios lo hagan en línea y a que los pagos y facturaciones también se hagan en línea. Acota que esa recomendación se comenzó a aplicar el año pasado, para lo cual se hizo un "demo" con cuatro funcionarios que funcionó perfectamente y en el mes de abril se solicitó al Proceso de Informática el acceso para los demás funcionarios; no obstante, aún no se los han dado. Espera que esta recomendación esté cumplida en el mes de agosto. En relación con la recomendación de que el plan de compras se ejecute en los dos primeros meses de cada año, indica que a inicios de este año se realizó una reunión en el Despacho del Alcalde con las Directoras de los Macroprocesos para establecer un plan de compras, con el fin de evitar que a fin de año haya un pico alto en los procesos de contratación y no se logre ejecutarlos efectivamente. Apunta que otra recomendación que se encuentra en proceso tiene que ver con las fechas de presentación de requisiciones. Indica que esa recomendación se va a cumplir en este mes de junio, por cuanto está en trámite una circular a todos los funcionarios dando plazo hasta el dos de julio para que presenten todas las solicitudes que están pendientes correspondientes al presupuesto ordinario inicial de este período. Señala que hay otra recomendación en cuanto a que se reubiquen los espacios físicos del archivo de Proveeduría, para que no se mezclen con los de Contabilidad y Tesorería. Acota que esa recomendación se puede aplicar hasta el año 2014, ya que hay mucha limitación de espacio físico. Indica que otra recomendación que está en proceso tiene que ver con que por caja chica se puedan pagar activos fijos de menor cuantía. Señala que este mes se presentó al Alcalde una propuesta para un nuevo reglamento y se está valorando la viabilidad legal del mismo. Indica que en ese mismo reglamento se está incorporando otra recomendación de ese informe en cuanto a que cada solicitud de vale de caja chica tenga una justificación razonada sobre la urgencia de hacer la compra o la contratación por ese medio. Indica que también hay una recomendación en torno a que cuando se presente una solicitud de caja chica se tenga seguridad de que el material no existe en bodega, recomendación que se está cumpliendo desde el año pasado. Añade que el día de ayer se presentó a la Auditoría la documentación en la que se evidencia el cumplimiento de las recomendaciones que ya fueron atendidas. Indica que ya se establecieron fechas para el cumplimiento de las recomendaciones que no han sido atendidas.

En lo que se refiere al Macroproceso de Desarrollo Humano, la Licda. Maritza Rojas indica que en el informe AI-103-2010 "Asignación de becas a estudiantes otorgadas por el Concejo Municipal" se consignaban cuatro recomendaciones, la primera relacionada con la revisión del reglamento, tema que se ha venido discutiendo con la Comisión de Becas y en este momento se está realizando la última revisión y ya fue remitido al Despacho del Alcalde para informarle sobre el estado. Indica que la segunda recomendación se refiere a la creación de una plaza de una persona profesional que realice los estudios socio económicos. Al respecto, señala que se está haciendo una valoración del perfil que tendría que tener la persona que ocupe esa plaza. Apunta que la tercera recomendación se refiere a que a los expedientes se incorporen las notas enviadas por el Concejo, recomendación que fue acatada desde el año pasado y sobre lo cual se envió un informe al Alcalde. Menciona que la cuarta recomendación tenía que ver con que las becas se otorgaran equitativamente a todos los centros

- 2 Acta 247 Sesión Extraordinaria 83
- 3 20 de junio de 2013

educativos del cantón. Al respecto, señala que desde el año pasado se está haciendo un proceso mucho más abierto y de más consulta con todas las escuelas, se está publicitando el servicio de becas por otros medios para que la población esté enterada de las fechas y se están haciendo reuniones con grupos específicos de personas con discapacidad, ya que por su condición tendrían la posibilidad de tener una doble beca. En cuanto al informe AI-0045-2011 "Denuncia uso vehículos Policía Municipal", señala que las recomendaciones de ese informe ya están cerradas mediante el reglamento y solamente queda un punto abierto que es el tema del cobro a terceros. Al respecto, indica que se envió un oficio a la Licda. Ana Felicia Alfaro, que era quien estaba llevando el proceso, para que informe en qué estado se encuentra esa situación.

9 10 11

12

13

14

15

16 17

18 19

20

21 22

23

24

25

26

2728

29

30

31 32

33

34

35

36

3738

39

40 41

42

43 44

45

1

2

3

4

5

6

8

La Ing. Sandra Blanco comenta que el día de ayer se reunió con funcionarios de la Auditoría para revisar las recomendaciones correspondientes al Macroproceso de Ingeniería y Obras, porque hay algunas recomendaciones que la Administración suponía cerradas pero que a criterio de la Auditoría aún están pendientes. Respecto al informe AI-009-2008 "ACUERDO AC-35-08. Informe sobre procedimiento empleado para el Desarrollo de Proyectos de Obra Pública", señala que se llegó al acuerdo de hacer un nuevo procedimiento para satisfacer el requerimiento de la Auditoría. Sobre el informe AI-061-2008 "Estudio Proceso de permisos de construcción otorgados durante el año 2007", señala que la recomendación incluía el trámite digital de permisos. Indica que la atención a esa recomendación se ha hecho a través de la plataforma APC del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Indica que a partir de julio de este año la Municipalidad sólo recibirá permisos digitales y se espera que esto esté completamente implementado para el segundo semestre del año. En cuanto al informe AI-010-2009 "Aclaración sobre comentario realizado en Acta 185, Sec. Ord. 135 del 24-11-2008 (COOPASAE)", indica que el comentario estaba relacionado con un convenio para el pago de alquiler del local de la cooperativa; sin embargo, en los registros de archivo, del Despacho del Alcalde y del Macroproceso de Ingeniería no consta que el convenio haya sido firmado ni el traslado del mismo. Indica que en el año 2011 la Auditoría solicitó una aclaración sobre este punto y se le envió el oficio 281-11 indicando que el convenio no había sido recibido y por tanto es un asunto que se sale de las manos del Macroproceso de Ingeniería. Señala que el informe AI-004-2011 "Caso rompimiento tuberías pluviales en Bebedero" tiene a la fecha cuatro recomendaciones que no están cerradas, una de las cuales tiene que ver con la construcción de aceras en el sector. Señala que va se hizo el proceso de notificación y las aceras se van a construir en el segundo semestre. Apunta que otra recomendación es un informe sobre caída de bloques que ya está contratado con la Universidad Nacional. Señala que el informe se recibirá en las últimas semanas de julio, para ser revisado por la geóloga Michelle Arias. Indica que la última recomendación es sobre la construcción de unas cunetas, que se estima se terminen en el mes de agosto. Indica que el informe AI-34-2011 también es sobre el tema de COOPASAE. Señala que del informe AI-001-2012 "Estado de permisos sobre obras del Condominio Residencial Rocafort" solamente queda pendiente un punto sobre la investigación de si el permiso de construcción del año 1999 se canceló. Indica que a ellos se les envió una nota y presentaron una declaración jurada diciendo que lo habían pagado, pero que los estados financieros los guardaron por cinco años y a la fecha no tienen registros. Añade que se hizo la consulta al Proceso de Cobros y se está a la espera de la respuesta para conocer si existe algún estado pendiente de pago de esa sociedad y si existe la posibilidad de cobrarlo. Respecto al informe AI-009-2012 "Denuncia Gimnasio Escuela Guachipelín", indica que la Licda. Bernardita Jiménez se refirió al primer punto de ese informe que tiene que ver a la elaboración de unas directrices. Indica que los siguientes puntos están cumplidos mediante el oficio AL-554-2012, informando a los funcionarios municipales cómo

- 2 Acta 247 Sesión Extraordinaria 83
- 3 20 de junio de 2013

3

4

5 6

8

9

10

11 12

13

14

15

16 17

18 19

20

21 22

23

24

25

26

2728

29

30

31 32

33

34

35

36

3738

39

40 41

42

43

44

45

desarrollar proyectos de obra pública y contrataciones aplicando la normativa de la Ley de Contratación Administrativa. Señala que los últimos puntos que se refieren al peritaje están atendidos mediante la contratación y el traslado del peritaje al Concejo Municipal. Añade que la resolución del contrato está en un proceso contenciosos administrativo y la investigación preliminar está aún en trámite, por lo que todavía no es posible brindar la información definitiva de ese procedimiento. Señala que el informe AI-022-2012 "Denuncia por posibles irregularidades con salida de materiales y equipo del Plantel" está relacionad con el control del material de reciclaje. Señala que sólo queda abierta una recomendación sobre los controles sobre la cantidad de material que se recolecta. Indica que la atención de la recomendación se hizo mediante la compra de lectores ópticos y un sistema de medición y pesaje del material en la puerta de cada casa y espera que en noviembre se pueda iniciar con un plan piloto. Indica que el informe AI-26-2012 "Estudio de permisos de construcción y construcciones en áreas vulnerables" tiene tres recomendaciones, la primera de las cuales se refiere a mejoras en el sistema DECSIS para mayores controles en el momento de otorgar los permisos de construcción. Indica que se está enviando una nota al Proceso de informática para que se promueva una modificación al sistema, con el fin de que no sólo el funcionario que tramita el permiso tenga acceso, sino que también la jefatura revise nuevamente que el procedimiento esté bien. Espera que esto esté implementado a finales de este año, lo mismo que los controles de los inspectores, para lo cual se están comprando "tablets" y "software" para que el traslado de la información se haga en línea. Apunta que otra recomendación de este informe está relacionada con los permisos de construcción del Hotel Wyndham e iba en el sentido de que se solicitara al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos la verificación del trabajo profesional de quienes diseñaron y construyeron el proyecto. Al respecto, acota que no se consideró necesario solicitar la intervención del Colegio porque se tuvo acceso a los reportes que generó la empresa contratada por al banco que financió la actividad para verificar que el proceso constructivo estuviera de acuerdo con lo que ellos financiaron y cumpliera a cabalidad con el proceso. Indica que este es un tema de responsabilidad de profesionales y se tienen tres informes de cumplimiento: uno del profesional responsable del diseño, otro del laboratorio contratado y otro de la entidad bancaria, con lo cual considera se satisface el requerimiento de estar seguros de que la obra se construyó conforme a la normativa. Señala que se va a hacer una nota a la Auditoría aclarando cada uno de esos puntos. También en relación con la construcción de ese hotel, indica que se hablaba de que el informe de la Comisión Nacional de Emergencias no se refería al hotel, sino a un condominio de comercio. Señala que el procedimiento es el mismo, porque lo que la Comisión Nacional de Emergencias ve es la cobertura y el peso de la edificación y la huella del edificio era la misma para el condominio que para el hotel y sólo cambiaba la actividad comercial, por lo que no se vio la necesidad de cambiar el documento. Señala que el informe AI-52-2012 "Denuncia por posible incumplimiento del contrato 2011LN-000005-01" se refiere a la contratación con ASOFAMISAE para el manejo del material de reciclaje. Indica que el Macroproceso de Ingeniería lo atendió mediante el oficio MI-412-2012 el 22 de noviembre del año pasado. Apunta que hay un proceso de investigación para resolución de contrato que se lleva en el área financiera y que aún no tiene una resolución final.

La regidora Rosemarie Maynard considera que este es un ejercicio muy importante, porque hay recomendaciones que se han venido arrastrando con el tiempo y se han dado una serie de informes y acuerdos sin que se haya podido concretar una solución en cuanto a las recomendaciones pendientes. Menciona que en la comisión se hablaba de que es importante que periódicamente, podría ser trimestralmente, se haga una reunión con la Auditoría y las jefaturas para dar seguimiento a las

- 1 Concejo Municipal de Escazú
- 2 Acta 247 Sesión Extraordinaria 83
- 3 20 de junio de 2013

recomendaciones y que no suceda lo mismo que ha venido sucediendo, porque tanto el Concejo, como la Alcaldía y los funcionarios y funcionarias incurren en responsabilidad.

Seguidamente, las funcionarias presentes y los funcionarios de la Auditoría atiendan las consultas y comentarios de los miembros del Concejo, con lo cual el Presidente Municipal da por cerrado este artículo.

El Presidente Municipal, a solicitud del Alcalde, somete a votación una moción para permitir en este momento la presentación y votación de mociones. Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO II. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE MOCIONES.

Inciso 1. Moción presentada por el Alcalde Municipal orientada a aprobar el cuadro "Detalle de Origen y Aplicación de Fondos" correspondiente al Presupuesto Extraordinario 3-2013.

 "SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos del Código Municipal, las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (No-1-2012-DC-DFOE) aprobar el Detalle 1- Estado y Origen y Aplicación de Fondos según se detalla a continuación, correspondiente al Presupuesto Extraordinario No. 3-2013:

		MUNI	CIPALID	AD DE ESCAZ	ZU						
				RAORDINARI							
CUADRO NO. 1 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS											
CODIGO	INGRESO	MONTO	PROGR		PROYE	APLICACIÓN	MONTO				
	ESPECIFICO		AMA	GRUPO	СТО						
	REBAJAR										
3.1.1.3.00.00	Prestamos	44.526.132	II	30		Alcantarillado	44.526.132				
.0.0.000	directos a					(maquinaria y					
	instituciones					equipo)					
	descentralizadas										
	no empresariales										
	Prestamo IFAM										
	para la compra										
	de maquinaria										
	No. 1-eq-1349-										
	0311										
	TOTAL A	44.526.132					44.526.132				
	REBAJAR										
	ALIMENITAD										
1.1.0.1.00	AUMENTAR	220 (00 000	т	0.4		A . T . 1	22 060 000				
1.1.2.1.01.00	Impuesto sobre	228.600.000	I	04		Aporte Juntas de	22.860.000				
.0.0.000	la propiedad de					Educación, 10%					
	bienes					IBI					
	inmuebles, Ley										
	7729		т т	0.4		1 D	6.050.000				
			I	04		Aporte Registro	6.858.000				
						Nacional, 3%					
						IBI					

- 1
- Concejo Municipal de Escazú Acta 247 Sesión Extraordinaria 83 20 de junio de 2013
- 2 3

			T	0.4		Anarta Órgana	2 296 000
			I	04		Aporte Órgano Normalización	2.286.000
			т	0.4		Técnica, 1% IBI	(0.50 000
			I	04		Comité	6.858.000
						Cantonal de	
						Deportes y	
						Recreación	
						Escazú, 3% ing.	
			_			Ordinarios	
			I	04		Consejo Nal de	1.143.000
						Rehabilitación,	
						0.5% ing.	
						Ordinarios	
			III		02	Mejoras Calles	165.000.000
						Varias en el	
						Cantón de	
						Escazú	
			III		06	Diseño planos	23.595.000
						Polideportivo	
						Escazú	
1.1.3.3.01.00	Licencias	162.680.000	II	06		Transferencia a	3.000.000
.0.0.000	Profesionales					Liceo Escazú	
	comerciales y					para clases de	
	otros permisos					inglés y	
						matemáticas	
			I	5		Compra	15.000.000
						ascensor para	
						cumplir Ley	
						7600 edificio	
						San Antonio	
						(10.000.000	
						ascensor y	
						5.000.000	
						instalación)	
			II	06		Transferencia al	2.000.000
						Colegio Técnico	
						para clases de	
						inglés y	
	<u> </u>					matemáticas	
			II	09		contratación	15.000.000
						honorarios	
						profesionales	
						instructor de	
						Bandas	
						(11.000.000) e	
						instrumentos	
						musicales	
						(4.000.000)	
			II	26		Contratación de	10.500.000
						un Asesor	
						Técnico para la	
						Comisión de	
						Plan Regulador	

- 1
- Concejo Municipal de Escazú Acta 247 Sesión Extraordinaria 83 20 de junio de 2013
- 2 3

	Т			T			
			I	5		Compra licencias para sistema de Plan Desarrollo Cantonal- PAO	27.000.000
			II	23		Y SEVRI Compra cámaras para el Cantón Escazú	5.000.000
			III		01	Diseño planos Polideportivo	76.113.806
			III		05	Expropiación terreno Cementerio	8.327.400
			I	6		Aporte Consejo Nal Rehabilitación	738.794
1.3.3.1.09.00 .0.0.000	OTRAS MULTAS	53.000.000	I	6		Aporte Concejo Nac. Rehabilitación	339.606
			II	10		Diagnóstico de la niñez y la adolescencia	1.500.000
			I	6		Aporte Comité Cantonal	6.470.400
			III		05	Expropiación Corazón de Jesús	4.389.994
			I	1		Rotulación de edificios	2.000.000
			III		02	Mejoras calles (Calle El curio:55,000,00 0, Cuadrante de San Antonio 44,300,000, Calle Mana: 55,000,000, Calle La Violeta: 113,000,000)	22.300.000
			II	23		Compra cámaras para el Cantón Escazú	5.000.000
			III		07	Transferencia Escuela de Bebedero	5.000.000
			I	1		Información Rendición cuentas ciudadanía	6.000.000
1.4.1.2.00.00 .0.0.000	TRANSFEREN CIAS	162.488					

- 1
- Concejo Municipal de Escazú Acta 247 Sesión Extraordinaria 83 20 de junio de 2013 2 3

	CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENT RADOS						
	Aporte del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	162.488	II	9		Educativos Culturales y Deportivos	162.488
3.3.1.0.00.0. 0.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	767.395.182	III		07	Compra Edificio San Antonio	436.372.700
			III		01	Mejoras Gimnasio Escuela Guachipilín	165.000.000
			III		07	Transferencia Junta Educación Escuela El Carmen	37.100.000
			III		02	Mejoras de las superficie de rodamiento de calles secundarias	37.000.000
			III		01	Instalación de postes calles- Convenio CNFL	27.000.000
			III		01	Osario	20.000.000
			III		07	Transferencia Junta Educación Escuela Venezuela	17.000.000
			III		06	Diseño planos Polideportivo Escazú	27.922.482
3.3.2.0.00.0. 0.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	1.123.403.391					
	Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	923	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	923
	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	16.165.903	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	16.165.903
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3%	346	Ι	04		Registro deuda, fondos y transferencias	346

- 1
- Concejo Municipal de Escazú Acta 247 Sesión Extraordinaria 83 20 de junio de 2013
- 2 3

		r		1	_		
	del IBI, Ley Nº						
	7509						
	Juntas de		I	04		Registro deuda,	36.540.098
	educación, 10%					fondos y	
	impuesto					transferencias	
	territorial y 10%						
	IBI, Leyes 7509						
	y 7729	36.540.098					
	Organismo de		I	04		Registro deuda,	5.388.576
	Normalización					fondos y	
	Técnica, 1% del					transferencias	
	IBI, Ley N° 7729	5.388.576					
	Fondo impuesto		III		02	Reajuste precios	29.023.384
	s/bienes					licitación	
	inmueles, 76%					2011LN-	
	Ley 7729					0000014-01	
						Recarpeteo y	
						construcción de	
						pavimentos	
						flexibles en	
						Calles del	
		685.672.788				Cantón	
			III		02	Reajuste precios	62.379.015
						licitación	
						2011LN000017-	
						01 Mejoras y	
						mantenimiento	
						en calles del	
						Cantón	
			III		07	Expropiación	8.000.000
						terreno Barrio	
						Corazón de	
						Jesús	
			II	10		Transferencia	10.000.000
						Benemérita	
						Cruz Roja	
						Costarricense	
			III		06	Estudio	100.000.000
						alcantarillado	
			III		02	Mejoras Calles	80.000.000
			III		07	Compra terreno	130.000.000
						Bodega	
						Municipal	
			III		02	Reconst. Calle	20.000.000
						adoquines	
						Masilla Norte y	
						San Martin	
			III		07	Expropiación	40.000.000
						Terreno	
						Cementerio	
			III		06	Compra	50.000.000
						maquinaria	
L		!		1	-		

- 1
- Concejo Municipal de Escazú Acta 247 Sesión Extraordinaria 83 20 de junio de 2013
- 2 3

					municipal	
					Calles	
		III		01	Mejoras Escuela	20.000.000
					El Carmen	
		III		07	Transferencia	9.895.000
					Junta Ed. Esc	
					Benjamín	
					Herrera-Mejoras	
					infraestructura	
		III		06	Estudio	39.000.000
					factibilidad	
					Mercado	
					Municipal	
		III		06	Diseño planos	87.375.389
					polideportivo	
Comité Cantonal		I	04		Registro deuda,	63.253.344
de Deportes					fondos y	
	63.253.344				transferencias	
Consejo		I	04		Registro deuda,	20.378.448
Nacional de					fondos y	
Rehabilitación	20.378.448				transferencias	
Ley N°7788 10%		I	04		Registro deuda,	4.435.596
aporte					fondos y	
CONAGEBIO	4.435.596				transferencias	
Ley N°7788 70%		I	04		Registro deuda,	27.944.255
aporte Fondo					fondos y	
Parques					transferencias	
Nacionales	27.944.255					
Fondo de		I	04		Registro deuda,	58.684.078
Lotificacion					fondos y	
	58.684.078				transferencias	
Proyectos y		II	09		Educativos,	3.745.441
programas para					culturales y	
la Persona Joven	3.745.441				deportivos	
Proyecto		II	09		Educativos,	19.327.571
Promoción					culturales y	
Turismo					deportivos	
Cultural-						
Transferencia						
sector Externo-						
España	19.327.571					
Proyecto		IV	06		EQUIPO	11.973.526
Gobierno					COMPUTO-	
Digital-Transf.					software	
Gobierno	11.072.525					
Central	11.973.526	17.7		0.6	0 1 1/	0.105.154
Partidas		IV		06	Compra de línea	2.187.176
Especificas					blanca y	
					mejoras Cen	
	14 200 242				Cinai - Escazú	
	14.309.243				Centro	

3 20 de junio de 2013

			IV		02	Remodelación	1.866.621
			1 V		02	Salón Comunal	1.000.021
						Cancha	
						Multiuso Urb.	
						Los Pinares	
			IV		06	Compra	10.255.446
			1 V		00	·	10.233.440
						maquinaria y equipo para Cen	
						Cinai Bienestar	
						Comunal San	
						Antonio	
	Proyecto I Etapa		IV		06	I Etapa	100.000.000
	Construccion		1 V		00	Construcción de	100.000.000
	Megagimnasio					Mega Gimnasio	
	de tres niveles					de tres niveles	
	canchas de					para canchas de	
	baloncesto,					baloncesto,	
	boxeo, salas					futbol cinco,	
	multiuso y otros.	100.000.000				boxeo y otros	
	Mejoras Cancha	100.000.000	III		02	Mejoras Cancha	51.520.000
	Guachipelin -		111		02	Guachipilín	31.320.000
	Transferencia					Guacinpiini	
	ICODER	51.520.000					
	Fondo saldo	31.320.000	II	02		Servicio	1.570.605
	Prestamo IFAM		11	02		Recolección	1.570.005
	1-REC-1340-					Basura -	
	0810					Amortización	
	0010	1.570.605				crédito Ifam	
	Fondo saldo	1.570.005	II	30		Servicio	2.492.650
	Prestamo IFAM		11	30		Alcantarillado	2.472.030
	1-EQ-1349-0311					pluvial-	
	1 120-13-7-0311					Amortización	
		2.492.650				crédito IFAM	
	TOTALES	2.335.241.061			†	2104110 111 1111	2.335.241.061
I	AUMENTAR						

1 2

Tras la explicación de la Licda. Bernardita Jiménez sobre el cuadro presentado, el Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

<u>ACUERDO AC-236-13</u>: "<u>SE ACUERDA</u>: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos del Código Municipal, las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (No-1-2012-DC-DFOE) aprobar el Detalle 1- Estado y Origen y Aplicación

- 1 Concejo Municipal de Escazú
- 2 Acta 247 Sesión Extraordinaria 83
- 3 20 de junio de 2013

de Fondos según se detalla a continuación, correspondiente al Presupuesto Extraordinario No. 3-2013:

		MUNI	CIPALID	AD DE ESCAZ	ZU		
				RAORDINAR			
	UADRO NO. 1 DE						
CODIGO	INGRESO	MONTO	PROGR			APLICACIÓN	MONTO
	ESPECIFICO		AMA	GRUPO	СТО		
	REBAJAR						
3.1.1.3.00.00	Prestamos directos a instituciones descentralizadas no empresariales	44.526.132	II	30		Alcantarillado (maquinaria y equipo)	44.526.132
	Prestamo IFAM para la compra de maquinaria No. 1-eq-1349- 0311						
	TOTAL A REBAJAR	44.526.132					44.526.132
	AUMENTAR						
1.1.2.1.01.00 .0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley 7729	228.600.000	I	04		Aporte Juntas de Educación, 10% IBI	22.860.000
			I	04		Aporte Registro Nacional, 3% IBI	6.858.000
			I	04		Aporte Órgano Normalización Técnica, 1% IBI	2.286.000
			I	04		Comité Cantonal de Deportes y Recreación Escazú, 3% ing. Ordinarios	6.858.000
			I	04		Consejo Nal de Rehabilitación, 0.5% ing. Ordinarios	1.143.000
			III		02	Mejoras Calles Varias en el Cantón de Escazú	165.000.000
			III		06	Diseño planos Polideportivo Escazú	23.595.000

- 1
- Concejo Municipal de Escazú Acta 247 Sesión Extraordinaria 83 20 de junio de 2013
- 2 3

1.1.3.3.01.00	Licencias	162.680.000	II	06		Transferencia a	3.000.000
.0.0.000	Profesionales	102.000.000				Liceo Escazú	2.000.000
	comerciales y					para clases de	
	otros permisos					inglés y	
	ouros permisos					matemáticas	
			I	5		Compra	15.000.000
			1			1 -	13.000.000
						1 1	
						cumplir Ley	
						7600 edificio	
						San Antonio	
						(10.000.000	
						ascensor y	
						5.000.000	
						instalación)	
			II	06		Transferencia al	2.000.000
						Colegio Técnico	
						para clases de	
						inglés y	
						matemáticas	
			II	09		contratación	15.000.000
						honorarios	12.000.000
						profesionales	
						Bandas	
						(11.000.000) e	
						instrumentos	
						musicales	
						(4.000.000)	
			II	26		Contratación de	10.500.000
						un Asesor	
						Técnico para la	
						Comisión de	
						Plan Regulador	
			I	5		Compra	27.000.000
						licencias para	
						sistema de Plan	
						Desarrollo	
						Cantonal- PAO	
						Y SEVRI	
			II	23		Compra	5.000.000
			11	23		cámaras para el	3.000.000
			777		0.1	Cantón Escazú	76 112 006
			III		01	Diseño planos	76.113.806
						Polideportivo	
			III		05	Expropiación	8.327.400
						terreno	
						Cementerio	
			I	6		Aporte Consejo	738.794
						Nal	
						Rehabilitación	
1.3.3.1.09.00	OTRAS	53.000.000	I	6		Aporte Concejo	339.606
.0.0.000	MULTAS		-			Nac.	3.23.1000
						Rehabilitación	
	1				1	Tenaomacion	

- 1
- Concejo Municipal de Escazú Acta 247 Sesión Extraordinaria 83 20 de junio de 2013 2 3

			II	10		Diagnóstico de la niñez y la adolescencia	1.500.000
			I	6		Aporte Comité Cantonal	6.470.400
			III		05	Expropiación Corazón de Jesús	4.389.994
			Ι	1		Rotulación de edificios	2.000.000
			III		02	Mejoras calles (Calle El curio:55,000,00 0, Cuadrante de San Antonio 44,300,000, Calle Mana: 55,000,000, Calle La Violeta: 113,000,000)	22.300.000
			II	23		Compra cámaras para el Cantón Escazú	5.000.000
			III		07	Transferencia Escuela de Bebedero	5.000.000
			Ι	1		Información Rendición cuentas ciudadanía	6.000.000
1.4.1.2.00.00	TRANSFEREN CIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENT RADOS	162.488					
	Aporte del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	162.488	II	9		Educativos Culturales y Deportivos	162.488
3.3.1.0.00.0. 0.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	767.395.182	III		07	Compra Edificio San Antonio	436.372.700
			III		01	Mejoras Gimnasio Escuela Guachipilín	165.000.000
			III		07	Transferencia Junta Educación Escuela El Carmen	37.100.000

- 1
- Concejo Municipal de Escazú Acta 247 Sesión Extraordinaria 83 20 de junio de 2013 2 3

			III		02	Mejoras de las superfície de rodamiento de calles secundarias	37.000.000
			III		01	Instalación de postes calles- Convenio CNFL	27.000.000
			III		01	Osario	20.000.000
			III		07	Transferencia Junta Educación Escuela Venezuela	17.000.000
			III		06	Diseño planos Polideportivo Escazú	27.922.482
3.3.2.0.00.0. 0.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	1.123.403.391					
	Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	923	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	923
	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	16.165.903	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	16.165.903
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	346	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	346
	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	36.540.098	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	36.540.098
	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729	5.388.576	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	5.388.576
	Fondo impuesto s/bienes inmueles, 76% Ley 7729	685.672.788	III		02	Reajuste precios licitación 2011LN-0000014-01 Recarpeteo y construcción de pavimentos flexibles en	29.023.384

- 1
- Concejo Municipal de Escazú Acta 247 Sesión Extraordinaria 83 20 de junio de 2013 2 3

					Calles del Cantón	
		III		02	Reajuste precios licitación 2011LN000017- 01 Mejoras y mantenimiento en calles del Cantón	62.379.015
		III		07	Expropiación terreno Barrio Corazón de Jesús	8.000.000
		II	10		Transferencia Benemérita Cruz Roja Costarricense	10.000.000
		III		06	Estudio alcantarillado	100.000.000
		III		02	Mejoras Calles	80.000.000
		III		07	Compra terreno Bodega Municipal	130.000.000
		III		02	Reconst. Calle adoquines Masilla Norte y San Martin	20.000.000
		III		07	Expropiación Terreno Cementerio	40.000.000
		III		06	Compra maquinaria municipal Calles	50.000.000
		III		01	Mejoras Escuela El Carmen	20.000.000
		III		07	Transferencia Junta Ed. Esc Benjamín Herrera-Mejoras infraestructura	9.895.000
		III		06	Estudio factibilidad Mercado Municipal	39.000.000
		III		06	Diseño planos polideportivo	87.375.389
Comité Ca de Deporte	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	I 4	04		Registro deuda, fondos y transferencias	63.253.344
Consejo Nacional	20.378.44 de		04		Registro deuda, fondos y	20.378.448

- 1
- Concejo Municipal de Escazú Acta 247 Sesión Extraordinaria 83 20 de junio de 2013
- 2 3

Rehab	ilitación					transferencias	
aporte	°7788 10% AGEBIO	4.435.596	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	4.435.596
Ley N aporte Parque Nacion	es	27.944.255	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	27.944.255
Fondo Lotific	de	58.684.078	I	04		Registro deuda, fondos y transferencias	58.684.078
Proyec progra la Pers		3.745.441	II	09		Educativos, culturales y deportivos	3.745.441
Proyec Promo Turisn Cultur Transf	cto ción no al- erencia Externo-	19.327.571	II	09		Educativos, culturales y deportivos	19.327.571
Proyec Gobies	eto rno I-Transf. rno	11.973.526	IV	06		EQUIPO COMPUTO- software	11.973.526
Partida Especi	as	14.309.243	IV		06	Compra de línea blanca y mejoras Cen Cinai - Escazú Centro	2.187.176
			IV		02	Remodelación Salón Comunal Cancha Multiuso Urb. Los Pinares	1.866.621
			IV		06	Compra maquinaria y equipo para Cen Cinai Bienestar Comunal San Antonio	10.255.446
Constr Megag de tro cancha balono boxeo	esto, salas	100.000.000	IV		06	I Etapa Construcción de Mega Gimnasio de tres niveles para canchas de baloncesto, futbol cinco, boxeo y otros	100.000.000

- 1 Concejo Municipal de Escazú
- 2 Acta 247 Sesión Extraordinaria 83
- 3 20 de junio de 2013

AUMENTAR						
TOTALES	2.335.241.061					2.335.241.061
	2.492.650				crédito IFAM	
					Amortización	
1-EQ-1349-0311					pluvial-	
Prestamo IFAM					Alcantarillado	
Fondo saldo		II	30		Servicio	2.492.650
	1.570.605				crédito Ifam	
0810					Amortización	
1-REC-1340-					Basura -	
Prestamo IFAM					Recolección	
Fondo saldo		II	02		Servicio	1.570.605
ICODER	51.520.000					
Transferencia						
Guachipelin -					Guachipilín	
Mejoras Cancha		III		02	Mejoras Cancha	51.520.000

DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Inciso 2. Moción presentada por el Alcalde Municipal orientada a autorizar la suscripción del Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad y el Colegio Técnico Profesional de Escazú.

CONSIDERADO:

1

2 3

4

5

6 7

8

10

11 12

13 14 15

16 17

18

19

20

21 22

2324

2526

27

28

29 30

- 1. Que mediante oficio AL- 460-13 se traslado el expediente del Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad de Escazú y el Colegio Técnico Profesional"
- 2. Que mediante el Acuerdo AC-200-13 se solicita previo a pronunciarse en cuanto a la procedencia de la aprobación o desaprobación de la solicitud, se pronuncie en cuanto a:
- a) El cumplimiento de los recaudos reglamentarios pertinentes
- b) El estudio y valoración de la "Justificación del proyecto"
- c) El cumplimiento de con la presentación de las liquidaciones de subvenciones anteriores concedidas a ese centro educativo
- d) Se emita recomendación al Concejo Municipal sobre la procedencia y aprobación de la subvención solicitada.
- 3. En atención a lo solicitado en el acuerdo AC-200-13 se adjunta la información:
- a) En el folio 67 se observa el formulario de cumplimento de los requisitos según Reglamento para otorgar subvenciones a centro educativos públicos y de beneficencia o de servicio social.
- b) En el folio 64 se adjunta el oficio M-IO-215-2013 suscrito por la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macro Proceso de Ingeniería y Obras, en relación de la valoración de la "Justificación del Proyecto"
- c) En el folio 68 se observa el oficio RF-082-2013 suscrito por el Lic. Ronny Vargas Sánchez, Jefe Proceso Recursos Financieros, mediante el cual indica que la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional no presenta atraso en ningún convenio de Cooperación

Concejo Municipal de Escazú

2 Acta 247 Sesión Extraordinaria 83

3 20 de junio de 2013

Económica.

d) En el folio 65 la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macro Proceso de Ingeniería y Obras expresa "se recomienda la aprobación del proyecto, ya que cumple con los requisitos establecidos"

"SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 78 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4, 13 incisos a) y e) y 62 del Código Municipal; el "Reglamento para otorgar subvenciones a centros de educación pública, de beneficencia o servicio social", el expediente administrativo conformado al efecto, se dispone: PRIMERO: Se aprueba la suscripción, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales pertinentes por parte de la Administración, del "CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ Y LA JUNTA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL"; con el propósito culminar aulas y área de esparcimiento y soda, por un monto de ¢25.000.000,00 (veinticinco millones de colones exactos). SEGUNDO: Se autoriza expresamente al señor Alcalde Municipal, para que proceda a suscribir dicho convenio, cuyo borrador se encuentra agregado en el respectivo expediente administrativo. Notifiquese el presente acuerdo a la Junta de Educación del Colegio Técnico Profesional. Igualmente, notifiquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su Despacho, para lo que corresponda".

Se pospone la votación de la moción presentada con el fin de que los miembros del Concejo puedan revisar el borrador del convenio.

ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MANUAL DE FUNCIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA REORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ.

El señor Gabriel Coronado, representante de la empresa Acción Sinérgica Consultores, indica que se va a presentar un informe de la consultoría de desarrollo organizacional que se inicio en el mes de enero, con el fin de comunicar lo fundamental de los resultados de ese estudio y de las propuestas que se han construido. Manifiesta estar convencido de que esta propuesta va a mejorar bastante la organización, el funcionamiento y por lo tanto el desempeño administrativo y técnico de la institución. Señala que el trabajo se inició en enero haciendo un diagnóstico integral de todos los proceso de la estructura organizacional y de temas que tienen que ver con el funcionamiento operativo de la institución. Expresa que es una feliz circunstancia que su empresa haya también facilitado y diseñado el Plan de Desarrollo Cantonal y el Plan Estratégico de la Municipalidad, lo que les permitió lograr que exista un alineamiento entre todos esos procesos. Considera que se ha cumplido con el cien por ciento de los términos de referencia de la contratación e incluso se hizo más de lo que la contratación exigía. Apunta que luego del diagnóstico se pasó a una fase de diseño, que es la propuesta de cambio en una serie de dimensiones, principalmente en lo que se refiere a procesos y estructura organizacional. Indica que la consultoría se ejecutó atendiendo tres componentes, de los cuales el primero y más importante es el rediseño de procesos, que estuvo a cargo del equipo de trabajo coordinado por el ingeniero Fernán Cañas Coto, quien va a hacer la presentación sobre los temas más importantes en la solución de los problemas de organización, procesos y diseño de la estructura organizacional. Indica que el segundo componente es de recursos humanos y se hizo un análisis de las principales brechas o vacíos en las competencias gerenciales de los mandos medios de

- 1 Concejo Municipal de Escazú
- 2 Acta 247 Sesión Extraordinaria 83
- 3 20 de junio de 2013

3

4 5

6

8

9

10

11

12 13

14

15

16

17

18 19

20

21 22 la institución y se hizo un análisis individualizado de dónde hay necesidades de desarrollo de competencias, a partir de una visión de lo que deben ser las competencias institucionales, a partir de lo que dio el Plan Estratégico Institucional y el diagnóstico. Señala que el tercer componente le correspondió a él coordinarlo y fue la facilitación del cambio. Considera que una fortaleza de la propuesta que se está entregando hoy es que no es solamente un documento que a su criterio es muy consistente, sino que también a lo largo de la construcción tanto del diagnóstico como de la propuesta, se integró una contraparte, tal como lo pedían los términos de referencia de la contratación, pero se le dio más énfasis que lo que los mismos términos de referencia exigían. Apunta que ese equipo de trabajo fue siempre encabezado por el Alcalde y la Vicealcaldesa, quienes participaron prácticamente en todo el proceso. Indica que ese equipo estuvo integrado por doce funcionarios, entre los que estuvieron las cinco direcciones de macroprocesos y algunos funcionarios claves en áreas que eran particularmente críticas. Apunta que en todo proceso de reorganización institucional se generan inquietudes respeto a la posible disminución de plazas, recortes de personal o cambios radicales en las condiciones de desempeño de las personas en sus puestos, desde un inicio se dijo que este no era un proceso que buscara eso, sino que el objetivo era diagnosticar dónde podía haber áreas de mejor desempeño organizacional, aunque sí es cierto que al inicio se generó cierta inquietud que tal vez aún permanece. Señala que la intención de hoy es presentar la propuesta al Concejo y a partir de mañana iniciar un proceso para divulgar el detalle de la propuesta a todo el personal. Espera que hoy el Concejo pueda dar por recibido y conocido el informe, para que ya oficializada se pueda hacer la presentación de la propuesta a los funcionarios y comenzar a trabajar en su implementación. Indica que con la participación del equipo de contraparte se garantizó que la Administración se apropiara, avalara y mejora tanto el diagnóstico como la propuesta técnica.

23 24

El ingeniero Fernán Cañas procede con la siguiente exposición:

252627

Municipalidad de Escazú Reorganización Integral y Fortalecimiento

28 29

Diagnóstico

30 31

32

33

34

- 1. Levantamiento de todos los procesos utilizando diagramas de bloque
- 2. Determinación de cargas de trabajo en todas las áreas
- 3. Identificación del valor agregado de actividades
- 4. Determinación de brechas para integración por procesos
- 5. Análisis de brechas de competencia a nivel gerencial

3536

Resultados

373839

40

41 42

43

- Sub utilización del Sistema de Información Geoespacial
- Orientación funcional y no por procesos
- 2.4% de actividades que no agregan valor
- 3 de cada 4 departamentos tienen una productividad inferior al 75%
- Desequilibrio de cargas de trabajo
- Clima organizacional inadecuado

- 1 Concejo Municipal de Escazú
- 2 Acta 247 Sesión Extraordinaria 83
- 3 20 de junio de 2013

Diseño

2

1

3

4

5

6

7

8

9

10

11 12

13

14

15

- Rediseño de actividades para lograr una orientación por procesos
- Desarrollo de manual de organización y funciones para alcanzar el cambio
- Propuesta para ventanilla única
- Propuesta para intervención del departamento de informática (TI)
- Propuesta de interrelaciones de espacio físico
- Recomendaciones para simplificación de trámites
 - Técnicas SMED
 - ✔ Hoja de control de requisitos
 - ✓ Tabla de decisiones estructuradas
 - ✔ Nivelación de personal en picos de demanda
 - Secuenciamiento de tareas y cartas de control
- Diccionario de competencias institucionales

Resultados

16 17 18

19

20

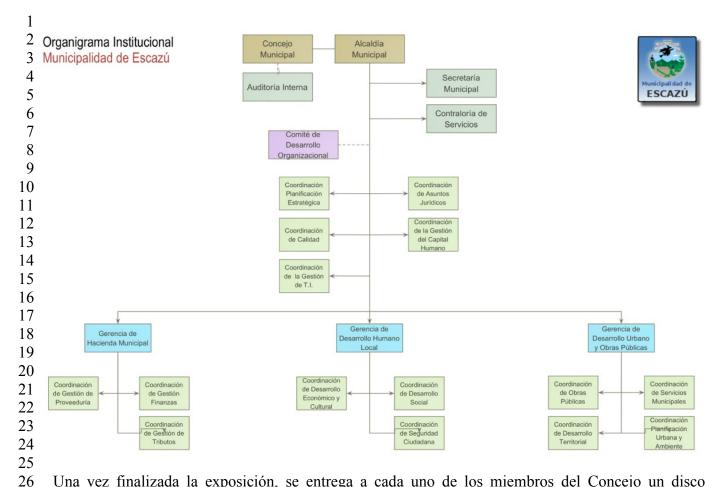
21

22

- Creación de dueños de proceso para mejorar el control
- Creación de la función de calidad para velar por la satisfacción del cliente
- Énfasis de la planeación estratégica como proceso estratégico
- Propuestas concretas para alcanzar las mejoras planteadas

23 Gestión por Procesos Necesidades de la Comunidad 24 Municipalidad de Escazú 25 Procesos Estratégicos 26 **ESCAZÚ** 27 Comunicación Gobernanza Gestión de y Participación Gestión de T.I. Planificación 28 Provectos Ciudadana 29 30 Procesos de Gestión de Recursos 31 Gestión del Gestión de Gestión de Asuntos Gestión de la Servicios 32 Capital Finanzas Proveeduría Jurídicos Humano 33 34 Procesos Sustantivos 35 Desarrollo Humano Local 36 37 Desarrollo Urbano y Obras Públicas 38 Gestión de Tributos 39 40 Procesos de Medición. Análisis y Mejora 41 Gestión de Auditoría Gestión de la 42 indicadores de Calidad la CGR 43 44

3 20 de junio de 2013



Una vez finalizada la exposición, se entrega a cada uno de los miembros del Concejo un disco compacto con una copia del documento completo y el Presidente Municipal abre un espacio para consultas y comentarios de los miembros del Concejo:

La regidora Rosemarie Maynard menciona que de acuerdo con lo que le manifestó el Alcalde, hoy se está haciendo la presentación de la propuesta y la próxima semana se atenderían las consultas. Consulta al Alcalde si esta propuesta debe ser aprobada por el Concejo.

El Alcalde Municipal indica que estuvo revisando las actas del año 2007 cuando se hizo la presentación del último rediseño de estructura con la empresa Bermúdez y Asociados y solamente hay un acuerdo en el que dice que se da por conocida la propuesta.

La regidora Rosemarie Maynard señala que en este Concejo se ha venido insistiendo en conocer la propuesta. Indica que el Concejo hasta ahora está conociendo esto; sin embargo, tiene conocimiento de que mañana se va a presentar la propuesta al personal municipal y ha escuchado que ya se han venido implementando algunos de los cambios propuestos, lo cual llama su atención, porque si bien la administración de la Municipalidad es competencia del Alcalde, cuestiona qué sentido tiene esta presentación si no se requiere de la aprobación del Concejo. Acota que suponiendo que el Concejo debía aprobar la propuesta, ella iba a proponer la creación de una comisión especial para hacer un análisis exhaustivo del tema, porque se trata de una cuestión que va a implicar un gran cambio en la

- 1 Concejo Municipal de Escazú
- 2 Acta 247 Sesión Extraordinaria 83
- 3 20 de junio de 2013

Municipalidad y si se requiere de la aprobación del Concejo ella quisiera tener pleno conocimiento de lo que se está aprobando. Consulta si en el documento que se les está entregando hoy se incluye un análisis de los costos que implica para la Municipalidad la aplicación de esta reingeniería, porque eventualmente el Concejo tendrá que aprobar un presupuesto en ese sentido.

5

7

8

9

10 11

12

13

El Alcalde Municipal señala que dentro de la forma de contratación, que fue planteada por el BID, se establecía que se debía plantear la metodología mediante la cual se iba a hacer todo el proceso. Acota que en el proceso se ha seguido fielmente esa metodología, dentro de la cual no se contemplaba la creación de una comisión como la que propone la regidora Maynard, ni que se integrara el trabajo político con el trabajo técnico. Manifiesta que le preocupa profundamente modificar la metodología del consultor, porque si finalmente las cosas no salen bien el consultor va a alegar que fue la Municipalidad quien modificó la metodología. Acota que hay antecedentes un poco delicados en torno a cómo se manejó anteriormente el trabajo, por lo que se quiso salvar la responsabilidad. Considera que el más indicado para explicar la metodología utilizada es el señor Gabriel Coronado.

14 15 16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31 32

33

34

El regidor Juan Carlos Arguedas apunta que el primer concepto de la reingeniería es dejar todo lo que se está haciendo y partir de cero. Comenta que los funcionarios municipales suponen que el Concejo está informado de este asunto a a él se le han acercado algunos funcionarios a hacerle consultas para las cuales él no ha tenido respuesta. Indica que una reingeniería lógicamente afecta el clima laboral. Indica que la propuesta implica la creación de tres gerencias, que supone serán ocupadas por algunas de las personas que actualmente ocupan los puestos de dirección de los macroprocesos, si es que cumplen con el perfil de recurso humano para ese puesto; sin embargo, habrá personas que se van a ver afectadas, porque se les van a cambiar sus funciones o hasta se modifica su estatus laboral. Señala que el clima laboral es el aspecto en el que hay que tener más cuidado en una reingeniería, porque lo más sensible de toda organización es el recurso humano. Expresa su complacencia por el hecho de que se pretenda pasar de un enfoque funcional a un enfoque de proceso, lo cual implicaría un cambio radical en la visión que tienen los funcionarios de la Municipalidad, porque cuando una persona viene a la Municipalidad a hacer un trámite tiene que ir de un departamento a otro, lo que implica una repetición de tareas y una pérdida de tiempo que es evidente. Manifiesta que llama su atención que en el diagnóstico se diga que hay un setenta y cinco por ciento de satisfacción por parte de los usuarios, porque esta Municipalidad tiene una certificación ISO, lo que supone que la institución cumple con una serie de requerimientos que no tienen otras instituciones que no cuentan con esa certificación, por lo que esperaría que el nivel de satisfacción fuera de por lo menos un ochenta y cinco por ciento. Consulta si la propuesta incluye la preparación del personal para los cambios que implica su implementación, reiterando su preocupación por la afectación al recurso humano.

353637

38

39

40

41 42

43 44

45

El señor Gabriel Coronado indica que en su exposición el señor Fernán Cañas se refirió a la reingeniería como un antecedente de la administración que provocó algunos cambios y algunos traumas, pero que no tiene nada que ver con este proceso; sin embargo, quedó la imagen de que esto es una reingeniería. Señala que el tema de ISO es un antecedente importante que se tuvo en cuenta, pero en la propuesta que se está haciendo se va mucho más allá. Respondiendo a la consulta de la regidora Maynard, apunta que sí hay una estimación de costos y también un plan de implementación. Acota que la propuesta no implica un cambio radical doloroso, aunque sí implica un cambio importante en el enfoque de trabajo que va a tener la Municipalidad que no se va a dar de la noche a la mañana, sino que requiere de todo un proceso. Indica que trabajar pro procesos implica un trabajo

- 1 Concejo Municipal de Escazú
- 2 Acta 247 Sesión Extraordinaria 83
- 3 20 de junio de 2013

 en equipo y una visión de los procesos diferente al trabajo funcional que ha privado y en ese medida los funcionarios van a tener que hacer un esfuerzo importante por enfocarse diferente. Añade que después de este estudio viene un estudio de puestos en el cual sí puede redefinirse lo que cada persona hace, pero en este momento lo que hay es un enfoque de procesos para llegar a mejorar los servicios al cliente. En cuanto a las implicaciones en términos de costos y plazos, señala que básicamente se está proponiendo la creación de cinco plazas nuevas, que tienen un costo aproximado de setenta y cinco millones de colones anuales, se eliminan cuatro plazas que no son necesarias de acuerdo con el análisis que se hizo de los procesos por cuanto no agregan valor, lo que por un lado implica un ahorro por un lado, pero por otro lado hay que liquidar, por lo que el costo queda balanceado. Apunta que se tiene que hacer una inversión para el acompañamiento en el proceso de cambio, porque aunque se trabajo con un equipo de la Administración encabezado por el Alcalde y la Vicealcaldesa y ese equipo está convencido de que el cambio es necesario, para llevar eso al resto del personal es necesario un acompañamiento. Indica que también se requiere de un acompañamiento para rediseñar los procesos de servicio al cliente para la creación de una ventanilla única. Añade que se está proponiendo una intervención del departamento de informática a través de una consultoría externa que acompañe el proceso interno de cambio del área de informática y un tema que tiene que ver con el desarrollo de las competencias gerenciales. Indica que los cambios mencionados tienen un costo de treinta millones de colones, lo que significa que los costos de la propuesta en términos de plazas y contrataciones es mínimo. Cede la palabra al señor Fernán Cañas, con el fin de explique por qué esto no es una reingeniería, en qué consiste el cambio y cuál es la relación con ISO.

El señor Fernán Cañas señala que el término de reingeniería lo utilizó como un antecedente, pero ese concepto tiene una serie de implicaciones negativas que fueron desechadas. Apunta que este se basa en la metodología "Business Process Management" (BPM), en la que se hace un análisis de procesos y una comparación entre enfoques tradicionales y enfoques por procesos. Indica que el enfoque cambia radicalmente y fue necesario hacer varias sesiones de entrenamiento a la administración para hacer ver lo que implica pasar de un enfoque funcional a un enfoque de procesos. Señala que la gestión administrativa por procesos es muchísimo más eficiente y efectiva que la funcional. Respecto al tema de ISO, acota que si bien esta es una buena base, por sí sola no hace nada. Indica que una piedra fundamental del ISO es la mejora continua, pero se requiere de un enfoque organizacional orientado a lograr esas mejoras. Manifiesta que él hubiera esperado lo mismo que el regidor Arguedas, pero considera que está haciendo falta una sistematización y estandarización de los procesos.

El regidor Kenneth Pérez que el objetivo final de todo proceso de reingeniería es la optimizar la forma como se está trabajando para brindar un mejor servicio. Consulta si en el informe se plantean objetivos específicos para cada uno de los procesos que de alguna manera puedan ser cuantificables. Comenta que de acuerdo con un informe del Colegio federado de Ingenieros y Arquitectos la Municipalidad de Escazú es una de las que tiene niveles más altos de rechazo de solicitudes de permisos de construcción, lo que evidentemente denota algún tipo de carencia, además de que hay que estar duplicando el trabajo. Consulta cómo es el proceso que se va a brindar a la Municipalidad en materia de fiscalización y acompañamiento para verificar esa transición y si existe algún tipo de garantía para asegurar que si se siguen las recomendaciones va a haber una mejoría significativa y cuantificable.

- 2 Acta 247 Sesión Extraordinaria 83
- 3 20 de junio de 2013

1 El señor Fernán Cañas acota que el alcance de la consultoría no incluye un componente de 2 implantación; sin embargo, el documento es sumamente explícito en términos de objetivos,

- 3 indicadores y pasos para poder ejecutarlo. Señala que el Cuadro de Mando Integral es una
- 4 Herramienta que permite trasladar y aterrizar la estrategia para que sea más entendible, estableciendo
- 5 indicadores medibles, explícitos y oportunos para poder tomar decisiones.

El regidor Kenneth Pérez consulta si la propuesta contempla algún tipo de garantía para que en caso de que, a pesar de haberla implementado al pie de la letra, no se logren los resultados esperados, se pueda revisar la estrategia para ver si es necesario hacer algún ajuste.

El regidor Marcelo Azúa considera que hay cosas críticas para este enfoque y que es importante tener claras. Indica que uno de los objetivos planteados es el tema de ventanilla única y se está hablando de BPM y procesos; sin embargo, para que eso funcione y no se quede en un buen intento teórico o en un fracaso automático, se requieren herramientas tecnológicas apropiadas. Considera que en esta Municipalidad la gestión de TI es un fracaso y sin embargo no se ve como un problema, cuando en una organización eso es crítico. Considera que lo que se está planteando en el organigrama tiene mucho sentido, porque se están planteando cosas que se deberían tener desde hace mucho tiempo.

El señor Fernán Cañas comparte el criterio del regidor Azúa y manifiesta a precisamente fue él quien lidero el proceso de análisis de TI. Señala que las recomendaciones se hacen apegadas al mejor criterio técnico; sin embargo, hay pre requisitos que tienen que darse y lo ideal en algunos casos sería contar con un sistema de información robusto para poder apoyar esto. Indica que en el documento se plantea que este es un tema crítico y que la intervención debe ser inmediata, porque hay un divorcio absoluto entre las necesidades de información y las respuestas del departamento. Considera que en el documento están suficientemente explícitas las cosas que se pueden hacer sin eso, las que se podrían hacer aprovechando el GIS y las que quedan como una tarea.

El señor Gabriel Coronado apunta que la consultoría ya terminó y ya se entregó el informe final con el plan de implementación, incluyendo una estimación presupuestaria del costo de ese plan de implementación. Señala que sí se está recomendando cómo manejar esa implementación, incluido el tema del cambio, para lo cual debe haber un proceso de comunicación intensivo y de fortalecimiento de la capacidad del personal para entender en qué consiste el cambio. Reitera que no se trata de un cambio doloroso, ya que no hay despidos masivos ni ninguna reestructuración que duela, sino un cambio en el enfoque y en la organización para producir el trabajo. Señala que la institución ya tiene definidos sus indicadores en el plan estratégico, incluso con una herramienta informática que va a permitir el monitoreo de los indicadores. Acota que la consultoría, en el análisis de procesos específicos, propuso una batería de posibles indicadores específicos para cada proceso, subproceso y tarea, pero esos indicadores tienen que ser alineados con el Cuadro de Mando Integral.

El Presidente Municipal apunta que la Municipalidad está recibiendo una posibilidad de mejora en su funcionamiento. Señala que esta propuesta está encaminada a lograr que los fluidos administrativos mejoren la atención a los usuarios y la eficiencia de la función municipal. Indica que esta Municipalidad ha logrado grandes avances, pero también es cierto que se tiene un esqueleto viejo que está varado desde hace rato y que necesita un nuevo impulso. Considera que esta propuesta es una gran noticia y que es competencia del Alcalde y de la Administración lograr que esto sea un éxito lo

- 2 Acta 247 Sesión Extraordinaria 83
- 20 de iunio de 2013

antes posible. Acota que en la medida en que esto se conozca bien se va a lograr una armonía que se 1 2 va a traducir en un mejor servicio a los usuarios y en mejores resultados económicos. Acota que la

- función de este Concejo es ayudar a lograr los cambios que deben darse en la organización, pero hay
- asuntos que son eminentemente técnicos. Señala que este es un trabajo muy importante que debe ser
- acogido con entusiasmo y esa es una labor que compete eminentemente al Alcalde y al equipo de
- 6 trabajo administrativo. Agradece al señor Gabriel Coronado y a su equipo de trabajo la entrega con
 - que han trabajado los proyectos que se le han encomendado. Considera que se va por buen camino,
 - pero para seguir mejorando se requiere ser más sólidos en la organización y más eficientes en los servicios.

9 10

La regidora Rosemarie Maynard apunta que una vez que se revise el documento a fondo van a surgir 12 muchísimas dudas y consulta si va a haber oportunidad de evacuar esas dudas.

13

11

14 El señor Gabriel Coronado considera razonable que surjan dudas y consultas y pone a disposición su correo electrónico para evacuarlas.

15 16 17

18 19 El regidor Marcelo Azúa señala que la relación entre el consultor y la Municipalidad es con la Administración y no con el Concejo, por lo que considera que es al Alcalde a quien corresponde definir el mecanismo para evacuar las dudas que puedan surgir, porque ya una vez entregado el producto es de la Municipalidad y es la Administración la que lo va a liderar.

20 21 22

23

24

25

El Alcalde Municipal reitera lo que mencionó al inicio en cuanto a que de parte del Concejo se toma un acuerdo dando por conocido el documento, con lo cual se estaría haciendo el cierre del proceso. Manifiesta tener dudas en cuanto a poder proceder con el pago al consultor si no se toma ese acuerdo. Acota que aparte de eso, si el Concejo tiene pretensiones de modificar las recomendaciones del consultor, eso ya es algo que está fuera de los términos de la contratación.

26 27 28

La regidora Rosemarie Maynard alega que no puede votar una moción dando por conocido un documento que en realidad no conoce, porque lo que se hizo fue una breve exposición de un documento que es sumamente extenso.

30 31 32

29

El Alcalde Municipal solicita que al menos se tome un acuerdo mediante el cual se dé por recibido el documento y en forma oral presenta una moción en ese sentido.

33 34

35 La regidora Amalia Montero sale del Salón de Sesiones a las veintiún horas con treinta y cinco 36 minutos.

37 38

39

El Presidente Municipal sustituye a la regidora Amalia Montero por la regidora Diana Guzmán y somete a votación la moción presentada por el Alcalde. Se aprueba con cinco votos a favor y dos votos en contra. Votan en contra las regidoras Ivon Rodríguez y Rosemarie Maynard.

40 41 42

43

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con cinco votos a favor y dos votos en contra. Votan en contra las regidoras Ivon Rodríguez y Rosemarie Maynard.

- 2 Acta 247 Sesión Extraordinaria 83
- 3 20 de junio de 2013

ACUERDO AC-237-13: "SE ACUERDA: Dar por recibido el informe de la "Propuesta de Estructura Organizativa, Manual de Funciones y Recomendaciones para la Reorganización de la Municipalidad de Escazú". DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

5 La regidora Amalia Montero se reincorpora a la sesión a las veintiún horas con treinta y ocho 6 minutos.

- 8 El Presidente Municipal retoma la moción contenida en el inciso 2 del artículo de mociones, 9 tendiente a aprobar el Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad y el Colegio 10 Técnico Profesional de Escazú, y somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la misma.
- 11 Se aprueba por unanimidad.

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

16 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
 17 Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO AC-238-13: "SE ACUERDA: Dispensa de trámite de comisión: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 78 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4, 13 incisos a) y e) y 62 del Código Municipal; el "Reglamento para otorgar subvenciones a centros de educación pública, de beneficencia o servicio social", el expediente administrativo conformado al efecto, se dispone: PRIMERO: Se aprueba la suscripción, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales pertinentes por parte de la Administración, del "CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ Y LA JUNTA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL"; con el propósito culminar aulas y área de esparcimiento y soda, por un monto de ¢25.000.000,00 (veinticinco millones de colones exactos). SEGUNDO: Se autoriza expresamente al señor Alcalde Municipal, para que proceda a suscribir dicho convenio, cuyo borrador se encuentra agregado en el respectivo expediente administrativo. Notifíquese el presente acuerdo a la Junta de Educación del Colegio Técnico Profesional. Igualmente, notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su Despacho, para lo que corresponda". DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Sin más asuntos que tratar, se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintiún horas con cuarenta y dos minutos.

42 Sr. Max Gamboa Zavaleta 43 Presidente Municipal Licda. Ana Parrini Degl Saavedra Secretaria Municipal